



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR	Sala de Juntas - Sede Principal			ACTA No.	12
FECHA	5 de marzo de 2019	HORA INICIO	9:00 a.m.	HORA FIN	12:00 m
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA			X

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Olga Lucía Díaz Villamizar	Presidenta del Consejo	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Administrativa	X	
Fabio Corredor Sánchez	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Patricia Duque Cajamarca	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
José Agustín Gómez Méndez	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho	X	
James Alberto Ortega Morales	Representante Docentes con Funciones Dirección de Programa	X	
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes	X	
Yakeline Gutiérrez Cuervo	Representante de los Estudiantes ¹		X
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar a la luz de la normatividad vigente la propuesta de Estatuto Docente, y conocer los procesos relacionados con las fechas prevista para la visita de pares, en marco de la acreditación institucional, los aspectos relevantes del inicio de las actividades académicas correspondiente al primer periodo 2019 y mejoras en planta física.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Consideración Orden del día
3. Saludo Institucional
4. Consideración proyectos de actas Nos. 48, 49 y 50 de 2018
5. Presentación de avances a la propuesta para actualización del Estatuto Docente, Artículo 1 al 48
6. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum.

La Secretaria del Consejo, Claudia Bibiana Salamanca Páez, informó a la Presidenta del Consejo, Olga Lucia Díaz Villamizar, que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con el artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000, Estatuto General y Acuerdo 80 del 21 de septiembre de 2015, por el cual se expidió el Reglamento Interno del Consejo Académico de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

¹ En la sesión anterior informó que finalizó su periodo de representación

2. Consideración Orden del día

La Vicerrectora Académica, doctora María del Pilar Jiménez Márquez, solicito retirar el punto 5 del orden del día, debido a la reunión sostenida con Vicerrectoría Administrativa, División de Recursos Humanos, Decanos y Vicerrectoría Académica, en la que se analizó la trazabilidad, antecedentes y evaluación de la pertinencia de la reanudación de las fechas propuestas por la Vicerrectoría Académica para el concurso docente, en la cual debe garantizar la representación de todos los estamentos según la resolución 363 de 2019, por la cual se convocan elecciones de representantes de estudiantes ante Consejo de Facultad, igualmente la convocatoria de egresados y demás elecciones pendientes.

Por consiguiente, la propuesta fue sometida a votación y aprobado por unanimidad.

3. Saludo Institucional

La presidenta tomó el uso de la palabra para dar un cálido saludo de bienvenida a todos los presentes, además manifestó la importancia de estas reuniones y la intervención de los participantes de la misma recordando que la jornada que comienza es muy importante.

4. Consideración proyectos de actas Nos. 48, 49 de 2018 (se incluyó el acta 50 de 2018)

En este punto se adicionó a las actas 48 y 49 el acta 50 de 2018. La Secretaria del Consejo, solicitó autorización para requerir a los consejeros que las observaciones a las actas se alleguen con antelación para ser incorporadas previamente a cada consejo y ser aprobadas en la sesión pertinente.

La doctora Patricia Duque, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, sugirió remitir las actas a los consejeros ocho (8) días antes de cada sesión, mejorar la redacción síntesis y tener en cuenta los aspectos de fondo y forma.

Por su parte la doctora Myriam Sepúlveda, Decana de la Facultad de Derecho, informó que con el acta 50 se finalizan las actas pendientes del año 2018.

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Fabio Corredor Sánchez, sugirió como acción de mejora que el Centro de Escritura Telar dicte una capacitación cuyo tema principal sea la elaboración de actas dirigidas a todos los comités que se realizan en la Universidad.

La doctora María del Pilar Jiménez, reiteró que el objetivo de las actas está orientado en el marco de las funciones del Consejo Académico y a las dinámicas institucionales frente a los procesos misionales.

La doctora Ana Isabel Mora, manifestó que en la vigencia 2018 no fungía como Vicerrectora Administrativa razón por la cual no conceptúa al respecto.

Por lo anterior y una vez incluidas las observaciones se aprobaron las actas 48, 49 y 50 de 2018.

5. Presentación de avances a la propuesta para actualización del Estatuto Docente, Artículo 1 al 48

Al respecto el profesor Juan Carlos Gómez, representante de los docentes ante el Consejo Académico, preguntó cuál es el canal de comunicación institucional que tiene para acceder a la participación de los profesores para la revisión del Estatuto Docente.

La presidenta del Consejo, expresó que es importante recordar que en los diferentes Comités de Currículo ya se revisaron e hicieron las respectivas observaciones y que, además, existen las evidencias soportadas con los diferentes estamentos.

El Dr. Corredor, invitó a definir un plan de trabajo, establecer unos límites y tiempos para evitar reprocesos en lo que se ha venido trabajando desde hace diez años, aclaró que al profesor Juan Carlos Gómez, como representante de los docentes, se le concedió el tiempo prudente para la socialización, análisis y revisión; en este sentido, pareciera que no se ha surtido la trazabilidad, cuando sí se ha trabajado en ello.

La doctora María del Pilar, manifestó que la Universidad tiene mecanismos de participación, pero ya se han agotado los tiempos y existen unas fechas establecidas donde se tienen que concretar los temas, teniendo en cuenta la importancia de la visita de Acreditación Institucional con la recomendación fundamental que es la actualización de la normatividad y demás actividades pendientes por tratar en el Consejo, respetando el espíritu participativo y de consenso.

La doctora Myriam Sepúlveda, Decana de la Facultad de Derecho, expresó que es necesario continuar con el estudio y análisis del proyecto de Estatuto Docente, toda vez que la actualización normativa, se encuentra dentro de los 22 puntos de recomendaciones de Acreditación Institucional.

El profesor Juan Carlos Gómez manifestó que el contexto actual es diferente y se debe atender la reglamentación acorde con la realidad. Los profesores no tienen evidencias si sus observaciones fueron tenidas en cuenta. Por tanto, no se trata de comenzar de cero, sino de hacer el acompañamiento al proceso de revisión del Estatuto.

El Doctor José Agustín Gómez, Decano de la Facultad de Administración y Economía, expresó al docente Juan Carlos Gómez, que la solicitud realizada es válida y reconoce su trabajo, pero a los docentes se les han proporcionado todos los mecanismos como el correo electrónico, pagina web etc., pero aquí como en otras instituciones no existe la cultura de leer ni ser partícipes en temas tan cruciales.

El profesor Gómez, adicionó que para finalizar hay tres puntos de interés y preocupación de los profesores sobre la reforma estatutaria; primero el Estatuto General debería ser la norma de normas y debería ser el primer proyecto de normatividad en revisarse; segundo dentro del Estatuto Docente se están validando otras reglamentaciones, pero no hay unidad, por ejemplo todo lo que se realice de acuerdo con la normatividad vigente, de comisión de maestrías y doctorados se rige por los acuerdos 004 de 2003 y 015 de 2008 y tercera observación si continua la reglamentación de los citados Acuerdos es pertinente mantener los aspectos relevantes que sean favorables para los docentes.

Acto seguido se procedió a la revisión y análisis del Estatuto Docente, sin embargo, el profesor Juan Carlos manifestó que no aprobaba el tema del Estatuto Docente.

Por lo anterior se aclaró que el ejercicio que se adelanta es el análisis y revisión del proyecto de modificación del Estatuto Docente, de igual manera se informó que es competencia del Consejo Superior Universitario la aprobación del Estatuto.

Para finalizar este punto, la presidenta exhortó a los consejeros que se realice con anterioridad el análisis y la discusión, y presenten posturas puntuales, con el fin de avanzar de una manera más ágil.

6. Proposiciones y varios:

La doctora Ana Isabel Mora, Vicerrectora Administrativa, presentó los siguientes temas:

- **Mejoras Planta Física**

En esta área se realizaron los siguientes avances:

1. Traslado de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación del edificio San Juan a la sede principal.
2. Traslado Oficina de Investigaciones de la sede principal al Edificio San Juan – Calle 37 con nuevas adecuaciones para crear un proceso de articulación entre la División de Promoción y la Oficina de Proyección Social.
3. Se tiene prevista la ubicación de dos docentes de la Maestría de Microbiología en el espacio de la entrada donde se encontraba la Oficina de Investigaciones.
4. El proceso de Seguridad en Salud en el trabajo quedará ubicado en el Área de Salud donde funcionaba la Cooperativa Unicomayorcun.
5. Referente a la solicitud de la Facultad de Administración y Economía, para evitar futuras inundaciones de la citada facultad, está programada la intervención de adecuación y mejora del área.
6. En el piso de la Oficina de Proyección Social se realizó una intervención para el cambio del mismo.
7. En la sede de Cursos de Extensión se realizaron adecuaciones y mejoras, próximamente se invitará a la reinauguración.

Resaltó que fue un trabajo articulado entre la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo y la División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos.

En este sentido la Presidente solicitó informar a la comunidad de las adecuaciones realizadas.

- **Avances Negociación Sindical**

En el marco de la futura negociación sindical informó que las organizaciones sindicales presentaron de manera dividida dos pliegos de peticiones, frente a este escenario se están revisando a la luz de la normatividad.

Igualmente, los directivos que harán parte de la mesa de negociación en calidad de negociadores serán informados mediante acto administrativo.

- **Revisión Inicio actividades I 2019**

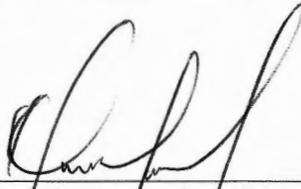
Al respecto la presidenta solicitó a cada uno de los Decanos informar sobre cómo se dio inicio a las actividades académicas correspondiente al primer periodo de 2019.

A continuación, cada uno de los decanos intervino y dio a conocer la trazabilidad de las actividades académicas concluyendo que en los programas el proceso se desarrolló de manera normal como estaba previsto y sin ninguna novedad, sin embargo se presentaron algunos inconvenientes técnicos con el sistema Academusof.

- **Fechas de visita de Pares Académicos para Acreditación Institucional**

La presidenta informó que los días 26,27 y 28 de marzo de 2019, se realizará la visita de pares académicos por parte del Consejo Nacional de Acreditación para la Acreditación Institucional.

Siendo las 12:10 p.m. se da por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Enviar las observaciones a las actas con anterioridad para ser incorporadas previamente a cada consejo y ser aprobadas en la sesión pertinente.	Consejeros	Siempre
2.	Realizar con anterioridad el análisis y la discusión al Estatuto Docente	Decanos	Próximas sesiones
3.	Estar atentos para la visita de Acreditación Institucional	Todos	26,27 y 28 de marzo de 2019
ANEXOS SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (Relacionar anexos)			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Olga Lucía Díaz Villamizar	NOMBRE	Claudia Bibiana Salamanca Páez
CARGO	Presidenta del Consejo	CARGO	Secretaria General
ACTA ELABORADA POR		Claudia Suárez - Auxiliar Administrativo	